

GUÍA CONTABILIZADORA

22.- DENUNCIAS AL MINISTERIO PÚBLICO Y RESPONSABILIDADES

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p>Por las denuncias ante el Ministerio Público Federal, cuando no sea posible determinar responsable, derivadas del extravío o robo de bienes de la Entidad y los pliegos de responsabilidades fincados.</p> <p>a) Activo Circulante.</p>	<p>Pliego de responsabilidades o documento equivalente emitido por la autoridad competente y/o Acta ante el Ministerio Público.</p>	<p>Eventual</p>	<p>1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo</p>	<p>1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería o 1.1.4.1 Inventario de Mercancías para Venta o 1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas o 1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración o</p>		

**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL**

GUÍA CONTABILIZADORA

22.- DENUNCIAS AL MINISTERIO PÚBLICO Y RESPONSABILIDADES

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción o 1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		
	b) Activo No Circulante.	Pliego de responsabilidades o documento equivalente emitido por la autoridad competente y/o Acta ante el Ministerio Público.	Eventual	1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o		



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL**

GUÍA CONTABILIZADORA

22.- DENUNCIAS AL MINISTERIO PÚBLICO Y RESPONSABILIDADES

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.3			
				Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
				o			
				1.2.4.4			
				Vehículos y Equipo de Transporte			
				o			
				1.2.4.5			
				Equipo de Defensa y Seguridad			
				o			
				1.2.4.6			
				Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
				o			
				1.2.4.7			
				Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			

GUÍA CONTABILIZADORA

22.- DENUNCIAS AL MINISTERIO PÚBLICO Y RESPONSABILIDADES

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	c) Activos Biológicos.	Pliego de responsabilidades o documento equivalente emitido por la autoridad competente y/o Acta ante el Ministerio Público.	Eventual	1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	1.2.4.8 Activos Biológicos		
2	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando se determine dentro del ejercicio.	Pliego de responsabilidades o documento equivalente emitido por la autoridad competente y/o Acta ante el Ministerio Público.	Eventual	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5. 1. XX ²		

GUÍA CONTABILIZADORA

22.- DENUNCIAS AL MINISTERIO PÚBLICO Y RESPONSABILIDADES

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por las denuncias ante el Ministerio Público cuando no sea posible determinar el responsable por recursos que afectaron el gasto, cuando corresponda a ejercicios anteriores.	Pliego de responsabilidades o documento equivalente emitido por la autoridad competente y/o Acta ante el Ministerio Público.	Eventual	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3.2.2.1 Resultados de Ejercicios Anteriores		
4	Por los cobros parciales y/o liquidaciones de las denuncias por los pliegos de responsabilidades fincados, derivados de los casos que fueron denunciados al Ministerio Público Federal a favor de la Entidad.	Ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar 8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado 8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado
5	Por la dispensa, imposibilidad práctica de cobro, prescripción o caducidad legal de las denuncias ante el Ministerio Público o pliego de responsabilidades fincados.	Auxiliar contable, resolución del área jurídica correspondiente.	Eventual	5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		



GUÍA CONTABILIZADORA

22.- DENUNCIAS AL MINISTERIO PÚBLICO Y RESPONSABILIDADES

NO.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

² Si la responsabilidad se determina dentro del ejercicio presupuestario, deberán cancelarse las cuentas de gasto 5.1.X.X, sin afectar las cuentas de orden presupuestario.